115

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NO. **397 -2026- 28/08/2026**
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN	X		ARTÍSTICOS

OBJETO	"Prestación de servicios artísticos de un intérprete de música popular, en el marco del evento XIX Festival Cultural y Turístico del Plátano y la Cultura Guayupe a realizarse en el municipio de Fuente de Oro en apoyo al calendario oficial de eventos del departamento del Meta"
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	**URIEL ANTONIO TORRES CRUZ**
NIT O C.C.	1.120.501.326 de Granada-Meta

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Nueve millones de pesos m/cte. ($9.000.000,oo)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Nueve millones de pesos m/cte. ($9.000.000,oo)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Cinco (5) días
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Cinco (5) días
FECHA INICIO CONTRATO	28/08/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	01/09/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA 1	N/A
FECHA FINALIZACION	31/08/2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS, en su condición de supervisor y URIEL ANTONIO TORRES CRUZ, con cédula número 1.120.501.326 de Granada-Meta; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, atendiendo las siguientes clausulas:

116

PRIMERA. Que el día 28/08/2026, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con URIEL ANTONIO TORRES CRUZ, con cédula número 1.120.501.326 de Granada-Meta, el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 397 de 2026, cuyo objeto es: "Prestación de servicios artísticos de un intérprete de música popular, en el marco del evento XIX Festival Cultural y Turístico del Plátano y la Cultura Guayupe a realizarse en el municipio de Fuente de Oro en apoyo al calendario oficial de eventos del departamento del Meta".

SEGUNDA. Que el día 28/08/2026, se expidió Registro de compromiso presupuestal No.000993, por valor de Nueve millones de pesos m/cte. ($9.000.000,oo)

TERCERA: Que el día 28/08/2026, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Que, el supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que a fecha 31/08/2026 se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato con cumplimiento del 100% de las actividades ejecutadas, asi mismo, el presupuesto ha sido ejecutado en un 100%, por tal razón se declara la terminación de la ejecución del acto contractual.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Del	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	$9.000.000	28/08/2026	31/08/2026	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$9.000.000	28/08/2026	01/09/2026	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Nota: Si el contrato no tiene modificaciones diligenciar N/A				

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y URIEL ANTONIO TORRES CRUZ, con cédula número 1.120.501.326 de Granada-Meta, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, el supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, comunica que el contratista deberá presentar para la autorización de pago los soportes de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

117

SEPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

OCTAVA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato Nº 397 de 2026, cuyo objeto es: "Prestación de servicios artísticos de un intérprete de música popular, en el marco del evento XIX Festival Cultural y Turístico del Plátano y la Cultura Guayupe a realizarse en el municipio de Fuente de Oro en apoyo al calendario oficial de eventos del departamento del Meta"

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 31 AGO. 2026

Supervisor Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	Firma: URIEL TORRES
HEBERT FERNANDO CELIS GRANADOS	**URIEL ANTONIO TORRES CRUZ**